MINISTERIO PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO.109-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO (8) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día ocho (8) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Director General de Carrera del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert,** Director General Administrativo; **Lic. Félix Rosario,** Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y **Licda. Isis Tapia Steffany,** Encargada Interina Departamento Legal Administrativo, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA INICIAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS EN CENTROS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No.543-12;

VISTA: La Resolución No.1/2018, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de enero del 2018, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

VISTA: La solicitud, mediante la cual se requiere la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.**

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2019 y 2020, correspondientes a **RD$51,732,203.98** (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON 98/100), PARA LA

MINISTERIO PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DE consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación presentada ante los Miembros del Comité y comprobada la disponibilidad de fondos.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE

PUNTO UNO: Aprobar como procedimiento de selección el de **Licitación Pública Nacional**, a los fines de gestionar la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.**

PUNTO DOS: Aprobar las Condiciones del Proceso elaboradas por los Departamentos de Compras y Contrataciones, Legal Administrativo y Unidad Ejecutora del Proyecto, para la **contratación de consultoría de supervisión en la construcción de nuevos edificios en centros existentes y construcción de nuevos centros penitenciarios.**

PUNTO TRES: Designar como peritos técnicos responsables de la evaluación de las propuestas presentadas en dicho procedimiento de contratación, a la Unidad Ejecutora del Proyecto en compañía de los Departamentos Legal Administrativo y Compras y Contrataciones de esta Procuraduría General de la República.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS OCHO (8) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lic. Víctor Lora
Director General de Carrera del Ministerio Público
Presidente

MINISTERIO PÚBLICO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Lic. Félix Rosario
Director Acceso a la Información Pública
Miembro

Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert
Director General Administrativo
Miembro

Licda. Isis Tapia Steffany
Encargada Interina Departamento Legal Administrativo
Miembro